

Jueves, 17 de diciembre de 1998

11. Moldavia

B4-1087, 1100, 1138, 1144 y 1151/98

Resolución sobre la solución política del problema de Transnistria

El Parlamento Europeo,

- Visto el Acuerdo de asociación y cooperación entre la Unión Europea y la República de Moldavia,
 - Visto el «Memorando de Moscú» sobre las medidas que cabe adoptar para la futura solución del conflicto entre Moldavia y Transnistria, firmado el 8 de mayo de 1997 entre los líderes de la República de Moldavia y de Transnistria y representantes de la Federación Rusa, Ucrania y la OSCE,
 - Vistas las recomendaciones de 8 de octubre de 1998 del Comité de Cooperación Parlamentaria UE-Moldavia y la declaración de sus copresidentes sobre el tema de Transnistria,
- A. Considerando que, desde el final de la guerra entre Moldavia y Transnistria en julio de 1992, se ha avanzado poco hacia una solución política entre Moldavia y la región separatista de Transnistria,
 - B. Alarmado por la presencia de cantidades considerables de antiguas armas y municiones de la antigua Unión Soviética que siguen estando almacenadas en Transnistria bajo la protección del XIV ejército ruso,
 - C. Tomando nota de que el 30 de noviembre de 1998 en el Consejo de Ministros de la OSCE, representantes de la OSCE, la Federación Rusa y Ucrania propusieron determinadas medidas prácticas que podrían ayudar a resolver el problema,
 - D. Subrayando que deberían adoptarse medidas decisivas para alcanzar una solución a este conflicto, incluidos el inicio de un diálogo sobre el reparto de competencias y el futuro estatuto de Transnistria en el seno de Moldavia, la abstención de las partes de llevar a cabo acciones que provoquen la escalada, así como el examen conjunto de medidas de cooperación provisionales, en particular en el ámbito económico,
 - E. Considerando que la Unión Europea podría contribuir de manera más activa a la solución de este problema aumentando el apoyo con cargo a TACIS y apoyando proyectos de infraestructura compartidos, proyectos humanitarios en beneficio de ambas partes de la población y la formación conjunta de cuadros, por encima y más allá del apoyo ya puesto a disposición de la República de Moldavia,
 - F. Lamentando que siga detenido en la zona de Transnistria el Sr. Ilie Ilascu, diputado al Parlamento, condenado a muerte en 1992 por las autoridades de Transnistria,
1. Pide al Gobierno y al Parlamento de Moldavia y a las autoridades de Transnistria que presten su máxima cooperación a todas las iniciativas destinadas a conseguir una solución pacífica y negociada al conflicto entre la República de Moldavia y la zona de Transnistria;
 2. Acoge con satisfacción la iniciativa adoptada en la reunión de la OSCE y pide a la OSCE y a los Gobiernos de la Federación Rusa y Ucrania que hagan todo lo que esté en su mano para facilitar la consecución de una solución política negociada;
 3. Pide a la Comisión y al Consejo que apoyen el proceso encaminado a resolver el conflicto, concediendo una mayor importancia política al asunto y mediante proyectos de los que se beneficien ambas partes de la población más allá del apoyo ya puesto a disposición en el marco del Acuerdo de cooperación y asociación;
 4. Pide al Gobierno ruso que continúe la retirada de tropas rusas de Transnistria, incluida la repatriación a Rusia o la destrucción de todo el material militar ruso almacenado en dicha zona;
 5. Pide a las autoridades de Transnistria que liberen inmediatamente al Sr. Ilie Ilascu y a las otras personas encarceladas con él;
 6. Encarga a su Presidente que transmita la presente resolución a la Comisión, al Consejo, a la OSCE, así como al Parlamento y al Gobierno de la República de Moldavia y a las autoridades de Transnistria.
-